

NOMBRA A CONTRATA A DON ANGELO ENRIQUE COLONELLI MORALES EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 892 /2017.-


LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

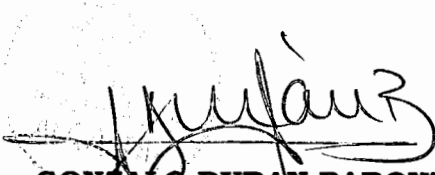
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°158 de 04 de abril de 2017 del Depto. de Seguridad Publica, mediante el cual solicita gestionar Decreto que habilite al funcionario Angelo Enrique Colonelli Morales, como Inspector de Seguridad Publica; el Memorándum N°427, de 05 de abril de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°915, de 05 de abril de 2017, de Alcaldía; las Necesidades del Servicio; lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a don **ANGELO ENRIQUE COLONELLI MORALES**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 16°, Escalafón Administrativo, a contar del 01 de mayo de 2017, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA - Alcaldía - Administrador Municipal
Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas -
Seguridad Publica - Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.